



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS
INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A"

17 ENE. 2024

SUBDIRECCIÓN DE UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

HORA: 17:51

TAV
Clavero
de OIC



Ciudad de México, a 17 de enero de 2024
SCG/DGCOICA/DCOICA "A"/0033/2024
Asunto: Ampliación SIP 090161823002526

LIC. LEÓNIDAS PÉREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número SCG/UT/090161823002526/2023 de fecha veinte de diciembre del dos mil veintitrés, mediante el cual remitió la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 090161823002526, a través de la cual se solicita la siguiente información:

"Del año 2020 a 2023 Solicito todos los numeros de oficio que la o el titular del OIC en Coyoacán o subalterno dirigieron a las Direcciones Generales y/o Unidades Administrativas subalternas solicitando información y/o documentación. Se solicita informen el numero de oficio, año, fecha exacta, asunto y Unidad Administrativa a la que dirigieron dicho oficio SE ADJUNTA ANEXO"(sic)

Formato para recibir la información solicitada: Correo electrónico

De lo anterior, en términos del artículo 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, remito copia del oficio número SCG/DGCOICA/OIC-COY/0137/2024 de fecha diecisiete de enero del dos mil veinticuatro, signado por el Mtro. Jesús Agustín Zárraga Silva, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual solicita la **ampliación del plazo** de la solicitud que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JUAN CARLOS MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS
INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A"

NADIA GONZÁLEZ FÉLIX
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN ALCALDÍAS "A4"

Con fundamento en el artículo 19, fracción VI, del Reglamento del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma en suplencia del Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A"

Elaboró

Britny Adilene Reyes Rojas

Folio: 9286

NOTA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES, POR LO QUE SU TRATAMIENTO DEBERÁ DE FORMULARSE EN OBSERVANCIA A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 10 DE ABRIL DEL 2018, EN CORRELACIÓN CON LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES XII Y XXI DEL ARTÍCULO 6º, SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7º, 1º TERCER PÁRRAFO Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2024

SCG/DGCOICA/OIC-COY/ 0137 /2024

Asunto: Ampliación de término de la Solicitud de Información
Pública número 090161823002526

LIC. SERGIO ALEJANDRO DURÁN ÁLVAREZ.

Director General de Coordinación de
Órganos Internos de Control en Alcaldías.

Presente

Hago referencia al oficio número **SCG/UT/090161823002526/2023** de fecha veinte de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por el Subdirector de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través del cual, remite a este Órgano Interno de Control para su atención la solicitud de información pública **090161823002526**, en la que se solicita

"Del año 2020 a 2023 Solicito todos los números de oficio que la o el titular de OIC en Coyoacán o subalterno dirigieron a las Direcciones Generales y/o Unidades Administrativas subalternas solicitando información y/o documentación. Se solicita informe el número de oficio, año, fecha exacta, asunto y Unidad Administrativa a la que dirigieron dicho oficio SE ADJUNTA ANEXO" (sic)

Formato para recibir la información solicitada: Correo electrónico

De lo anterior, en términos del artículo 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, solicito su amable intervención a fin de que se informe al peticionario la **ampliación del plazo** para emitir la respuesta derivado al periodo de años en que se requiere la información 2020 a 2023, toda vez que este Órgano Interno de Control sigue llevando a cabo la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y electrónicos de sus áreas que pudieran conocer la información requerida y así agotar los elementos de búsqueda, lo anterior para solventar por completo lo requerido por el peticionario y poder dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



MTRO. JESÚS AGUSTÍN ZÁRRAGA SILVA

Titular del Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México.

C.c. c.e.p. Lic. Roberto Ismael Vélez Rodríguez-, Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías B. (pic_ale.aldiasb@cdmx.gob.mx)

